

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA PACHICHA S.A. EN  
LIQUIDACIÓN”, CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, al cinco de Septiembre del año dos mil dieciocho siendo las doce horas del día, en el local social de la compañía S.A., ubicada Oriente 703 y José Salcedo se celebra la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía S.A., con la concurrencia de sus accionistas: Salcedo Ortega Ernesto Francisco propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar (1.00) dólares de los Estados Unidos de América y Salcedo Verduga Ernesto Francisco (Herederos) propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar (1.00) dólares de los Estados Unidos de América

Al encontrarse presente la mayoría del capital social de la compañía, este se constituye en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos establecidos en la convocatoria:

**PRIMERO: Aprobación del Informe del Comisario.**

**SEGUNDO: Aprobación del Informe de Gerencia.**

**TERCERO: Aprobación del Balance General Anual y el conocimiento del estado de pérdidas y ganancias.**

**CUARTO: Ratificación del nombramiento del Comisario.**

Preside esta sesión, la señorita Valentina Salazar Béjar, y actúa como Secretario Ernesto Salcedo Ortega. A continuación, la Presidenta declara formalmente instalada la sesión y el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el quórum reglamentario señalado en estatuto social de la compañía. De esa manera, se ratifica el deseo de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se pasa a tratar los puntos del orden del día.

**PRIMERO: “APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO”.**- El Secretario da lectura al informe del Comisario y la Junta General resolvió aprobarlo.

**SEGUNDO: “APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.”**- El Secretario da lectura al informe de Gerencia y la Junta General resolvió aprobarlo.

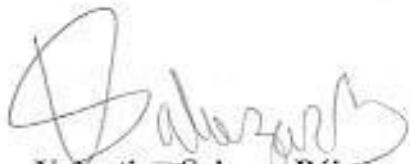
**TERCERO: “APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.”**- El Secretario expone que en virtud al Balance General del período 2017 no se realizó ejercicio económico, puesto que no hubo movimientos a nivel de resultados del

ejercicio. La Junta General aprobó el Balance General y del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017.

**CUARTO: "RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO".-**

La Junta General resolvió ratificar al Comisario Oscar Vera Freire.

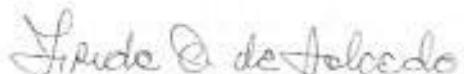
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, sin observaciones; con lo cual se levanta la sesión, siendo las catorce horas quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.-



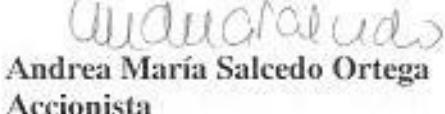
Valentina Salazar-Béjar  
Presidenta de la Junta



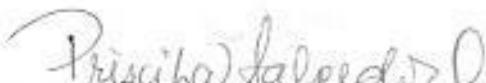
Ernesto Salcedo Ortega  
Accionista – Secretario de la Junta



Frida N. de Salcedo  
Frida Nora Ortega Rosines  
Accionista



Andrea María Salcedo Ortega  
Accionista



Priscila María Salcedo Ortega  
Accionista